



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Marañón – Alto Amazonas – Condorcanqui - PEDAMAALC

PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUI PEDAMAALC - MINAGRI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

07 MAR 2023

RECIBIDO

REGISTRO N° ..... HORA 10:10am

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**MEMORANDO N° 197-2023-MIDAGRI-PEDAMAALC-DE**

**Al (a) :** Lic. Jenner Armando Chavarría Chujutalli  
Director  
Oficina de Administración del PEDAMAALC  
Presente.-

**Asunto :** Designa Coordinador del Sistema de Control Interno

**Ref. :** a) Resolución N° 021-2023-MIDAGRI-PEDAMAALC-DE  
b) Memorando N° 062-2023-MINAGRI-PEDAMAALC-DE

**Fecha :** Yurimaguas, 06 de marzo de 2023

Me dirijo a usted, en atención con lo prescrito en los lineamientos de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, aprobada con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su modificatoria, las entidades del Estado tienen la obligación de cumplir con los entregables del proceso de implementación de las acciones derivadas del Sistema de Control Interno.

Sobre el particular es necesario precisar que con la Resolución a) se dejó sin efecto la designación del Lic. Mario Alberto Pretell Gonzales en el Cargo de director de la Oficina de Administración, quien según el memorando b) asumió las responsabilidades como coordinador del Sistema de Control Interno.

Al respecto, en aras de continuar con la implementación de tal proceso y dejando sin efecto el acto anterior, se le designa como coordinador del Sistema de Control Interno de este Proyecto Especial, por lo que se le exhorta a cumplir con las responsabilidades que le correspondan, dentro del marco legal competente.

Atentamente,



**Ing. EDIM GALVANI DÁVILA CAJO**  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Datem del Marañón  
Alto Amazonas – Loreto - Condorcanqui  
PEDAMAALC

C.c.  
Especialista en RRHH

EGDC/mmov

